

Otras partes en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: B. Martenczuk y B. Stromsky, agentes), Sky Italia Srl (representantes: F. González Díaz, abogado y F. Salerno, avocat)

Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal General (Sala Segunda) de 15 de junio de 2010 (T-177/07), que desestimó el recurso para la anulación parcial de la Decisión C(2006) 6634 final, de 24 de enero de 2007, de la Comisión, que declaró incompatibles con el mercado común las subvenciones concedidas por Italia en 2004 y 2005 para permitir a los consumidores comprar o alquilar descodificadores digitales interactivos que permiten la recepción de programas gracias a la tecnología terrestre digital o por cable, debido a que excluyen los descodificadores que permiten la recepción de programas gracias a la tecnología de radiodifusión televisiva por vía satélite (ayuda nº C 52/2005, ex NN 88/2005, ex CP 101/2004)

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Condenar a Mediaset SpA a cargar con sus costas y las de la Comisión Europea y Sky Italia Srl.

(¹) DO C 301, de 6.11.2010.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Séptima) de 28 de julio de 2011 — Comisión Europea/República de Austria

(Asunto C-548/10) (¹)

[Incumplimiento de Estado — Directiva 2007/2/CE — Política medioambiental — Infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (Inspire) — Intercambio y actualización de datos en formato electrónico — Adaptación incompleta del Derecho interno]

(2011/C 298/18)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Comisión Europea (representantes: A. Alcover San Pedro y C. Egerer, agentes)

Demandada: República de Austria (representante: C. Pesendorfer, agente)

Objeto

Incumplimiento de Estado — No adopción o no comunicación, dentro del plazo previsto, de las disposiciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2007, por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (Inspire) (DO L 108, p. 1).

Fallo

- 1) Declarar que la República de Austria ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud de la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2007, por la que se establece una infraestructura de información espacial en

la Comunidad Europea (Inspire), al no haber adoptado, dentro del plazo prescrito, todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en dicha Directiva.

- 2) Condenar en costas a la República de Austria.

(¹) DO C 30, de 29.1.2011.

Petición de decisión prejudicial planteada por la Cour d'appel de Paris (Francia) el 29 de junio de 2011 — Alexandre Achughbavian/Préfet du Val-de-Marne

(Asunto C-329/11)

(2011/C 298/19)

Lengua de procedimiento: francés

Órgano jurisdiccional remitente

Cour d'appel de Paris

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Alexandre Achughbavian

Demandada: Préfet du Val-de-Marne

Cuestión prejudicial

¿Se opone la Directiva 2008/115/CE, de 16 de diciembre de 2008, (¹) habida cuenta de su ámbito de aplicación, a una norma nacional, como el artículo L. 621-1 del code de l'entrée et du séjour des étrangers et du droit d'asile, que prevé la imposición de una pena de prisión a un nacional de un país tercero por el mero hecho de la irregularidad de su entrada o de su residencia en el territorio nacional?

(¹) Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular (DO L 348, p. 98).

Recurso interpuesto el 8 de julio de 2011 — Comisión Europea/Reino de Bélgica

(Asunto C-366/11)

(2011/C 298/20)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Comisión Europea (representantes: I. Hadjiyiannis y A. Marghelis, agentes)

Demandada: Reino de Bélgica